



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 DIC 2018

RES. H. N° 1853/18

Expte. N° 5.016/18

VISTO:

La presentación realizada por estudiantes de la Carrera de Antropología, en la que solicitan aval para la realización del Taller “Investigación Antropológica y Tesis”, el que estará a cargo del Lic. Luis Fernández Reyes y se realizará los días 13 y noviembre del año en curso, en el marco del Ciclo de Ateneos: “La trama antropológica: Experiencias de graduadxs”.

CONSIDERANDO:

Que, según indican las mencionadas actividades están organizadas por un grupo de Estudiantes de Antropología e indican como objetivos: facilitar y aclarar lo que comúnmente se llama “elección del tema” a investigar, indagar sobre el trabajo de campo, conociendo las características de la unidad a ser investigada para reconocer su abordaje cuantitativo o cualitativo, profundizar sobre el armado del enunciado, retórica, y otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 711, aconseja hacer lugar a lo solicitado, visto el informe favorable de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2018)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del Taller “**INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y TESIS**”, el que estuvo a cargo del Lic. LUIS FERNÁNDEZ REYES y que se realizó los días 13 y 15 de noviembre de 2018, en el marco del Ciclo de Ateneos: “La trama antropológica: Experiencias de Graduadxs”.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comunicar a los estudiantes presentantes, docente a cargo del Taller, Escuela de Antropología y CUEH


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSA




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad de Humanidades - UNSA